

# VIDMAR FESTIVAL



Evento Cultural y Creativo de Arte y Diseño.

*#vidmarfestival #vidmarfest*

*www.vidmarfestival.com*

## *Plataforma de visibilidad y comercialización de creativos.*

### • **Objetivos**

Convocar a los creativos que quieran participar y formar parte de la plataforma mostrando su colección, trabajo u obra o impartiendo un workshop o taller en Vidmar Festival, plataforma de visibilidad y comercialización de arte y diseño creada para dar cabida al mundo artístico más original y cuidado creando un espacio singular.

Espacio donde los creativos mostrarán y compartirán experiencias, con la intención de formar a los visitantes interesados en algún tema concreto dando una nueva perspectiva a las firmas participantes y aportándoles beneficios laborales y comunicativos.

Seleccionamos a las firmas participantes siguiendo un cuidado proceso de selección con criterios tales como creatividad, originalidad y calidad, con el objetivo de extender el Diseño de Calidad.

En el marco de Vidmar Festival se organizan acciones diversas entre la que encontraremos la zona de shopping, muestras, exposiciones y talleres con el objetivo de facilitar la promoción y comercialización de sus colecciones, productos y obras en una jornada complementada con actividades, espectáculos y música en directo.

### • **Beneficiarios**

Dirigido a creativos de todas las disciplinas que quieran mostrar sus colecciones, obras y trabajos, organizar workshops o talleres, ofrecer un espectáculo, acción, etc

**Arte, Diseño, Música y Street Food.  
Ilustración, Pintura, Escultura, Fotografía  
Moda, Joyería, Decoración...**

### • **Solicitudes**

Las solicitudes se tienen que presentar a través del formulario de inscripción .pdf o del formulario web disponible en <http://vidmarfestival.com/acceso-expositores/>

Las solicitudes serán remitidas por correo electrónico a [vidmarfestival@gmail.com](mailto:vidmarfestival@gmail.com)

Para poder participar, las firmas interesadas tienen que cumplir los siguientes requisitos:

- Estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social y tributarias del estado.

No es necesario mostrar documentos acreditativos, cada firma se hará responsable de cumplir la normativa legal vigente laboral y fiscal.

Una vez aceptada la solicitud se deberá remitir la documentación necesaria citadas en estas bases.

**El plazo para presentar las solicitudes de las convocatorias de Vidmar Festival es del 4 de diciembre al 21 de enero (ed. 3 Febrero) y hasta el 1 de marzo (ed. 10 Marzo). También puedes consultar toda la información en <http://vidmarfestival.com/acceso-expositores/>**

**Una vez finalizado este y sin que se hayan cubierto todas las plazas de las que se disponga, la Organización podrá admitir más solicitudes hasta cubrir estas en su totalidad.**

- **Documentación**

Las firmas interesadas deben remitir el formulario de inscripción incluyendo :

- Nombre de la firma (nombre comercial).
- Datos de contacto (nombre, dirección, teléfono, e-mail, web, enlace a redes sociales, etc).
- Datos profesionales o particulares para la emisión del recibo correspondiente.
- Breve explicación de la acción ofrecida (venta, muestra, exposición, taller, etc).

Una vez aceptada la solicitud, las firmas seleccionadas tendrán que remitir:

- Formulario de inscripción
- Logotipo de la firma
- Breve descripción de la firma.
- Descripción de la acción.
- Segmento de precios.
- Un mínimo de 3 imágenes del producto u obra.
- Declaración responsable cumplimentada y firmada (Gastronómicos)
- Recibo o comprobante de pago de la participación.

Solo se reservarán los espacios previamente abonados.

La Organización publicará los datos profesionales de los participantes en web, blog, redes sociales...

La Organización notificará la aceptación o des-estimación de la solicitud mediante correo electrónico a la firma interesada, la firma debe remitir los documentos solicitados en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente del envío de la notificación. El caso de desestimar esta, deberá comunicarlo por correo electrónico a la Organización para concluir el procedimiento con su resolución.

- **Criterios de selección**

Las solicitudes presentadas se valorarán con criterios de originalidad e interés para el visitante y que siempre encajen en el concepto de la plataforma.

- **Participación, programa y horario**

**Vidmar Festival celebrará sus One Day los próximos sábados 3 de Febrero y 10 de Marzo'18 en el Espacio Cultural de Can Bisa, c/Montserrat 2 de Vilassar de Mar (Barcelona).**

El Espacio estará abierto al público el sábado de de 11 a 21h, aunque este horario se puede modificar, previo aviso a los participantes.

- **Montaje y desmontaje**

El expositor se compromete al montaje y desmontaje de su stand. Los stands/espacios tienen que estar montados con un mínimo de 30min antes de la apertura al público. Se realizará entre las 8'30h y 10'30h de la mañana. El creativo se encargará de traer todo el resto de mobiliario, herramientas y atrezzo que necesite para su puesta en escena. El creativo debe prepararse y proveerse de todo el material adecuado y necesario para su acción. Los stands no pueden desmontarse antes de la finalización del evento. El desmontaje se realizará al concluir la jornada con un máximo de 1h desde la finalización de esta. Los desperfectos en productos materiales proporcionados por la Organización serán a cargo del expositor.

- **Obligaciones de las personas participantes**

Los creativos o personas titulares de las firmas participantes tienen que escoger el modelo más adecuado para su acción y debe abonar este antes del inicio del evento:

- **Modelo 1.**  
**ARTISTAS, CREATIVOS Y DISEÑADORES**  
Espacio para venta, exposición, muestra, workshop o taller.  
Medidas de 2x2m  
Participación jornada One Day : 65€
- **Modelo 2.**  
**GASTRONOMÍA**  
Espacio gastronómico en formato street food.  
Medidas a acordar según propuesta.  
Participación jornada One Day : 100€
- **Modelo 3.**  
**PROPUESTAS MUSICALES Y ARTÍSTICAS**  
Espacio para músicos, bailarines, actores y otras disciplinas artísticas

Las tarifas podrán variar por especial interés en la acción ofrecida y bajo acuerdos entre Organización y creativo.

Las participaciones están exentas de IVA, no se pueden facturar.

La Organización entregará el recibo correspondiente como documento sustitutivo de la factura.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria al número de cuenta que la Organización facilite, en concepto de aportación para la participación en Vidmar Festival.

- **Condiciones de participación**

El creativo se compromete a respetar los horarios de montaje, desmontaje, apertura y cierre.

El creativo o representante de la firma deberá estar presente durante los días y horario de apertura y debe estar localizable para atender las necesidades que se puedan presentar. En todo momento debe haber una persona responsable de la firma durante todo el horario de apertura.

La correcta presentación del producto u obra desde el inicio al fin es responsabilidad del creativo y a tal efecto debe traer y disponer de los elementos necesarios para que así sea y también para mantener el espacio ordenado y limpio, además de limitar su actividad al espacio contratado.

- **Renuncia**

En el caso que la firma haya sido admitida para participar y renuncie a ello por cualquier circunstancia, siempre que no sea por causa mayor, deberá informar por escrito a la Organización.

No se hacen abonos y en ningún momento el creativo podrá realquilar su espacio a terceros sin previo acuerdo con la Organización.

La renuncia del expositor a participar resultará en la pérdida de las cantidades devengadas en concepto de daños y perjuicios si esta se produce después de los 15 días previos al evento. El importe quedará a disposición del creativo para una posterior edición si la cancelación es previa a estos 15 días o por causa de fuerza mayor justificada.

- **Seguridad en el espacio**

La Organización es responsable de garantizar la seguridad en el espacio común durante el horario de apertura al público, mientras que el creativo es responsable de velar por la seguridad de su espacio y su producto.

La Organización contratará vigilancia nocturna en el espacio habilitado para el evento cuando las jornadas sean de más de un día.

La Organización no se hace responsable de la pérdida o deterioro de los productos expuestos.

- **Ubicación y decoración del espacio**

La Organización establecerá la ubicación de los espacios, todo y que podrá, con una notificación previa de la firma participante, modificar la ubicación final.

La decoración general y las instalaciones del espacio corren a cargo de la Organización, y en ningún caso, excepto autorización previa, esta permitida ninguna modificación de los espacios por parte de los expositores.

*La Organización pondrá a disposición de cada uno de los expositores:*

**- Acceso a punto de luz monofásico, mesa de 180x90cm y 2 sillas.**

El espacio puede ser modificado sin previo aviso de la Organización sin que ello genere ningún tipo de reclamación y/o indemnización (El espacio de uso será siempre el acordado o superior, nunca inferior).

La Organización podrá realizar alteraciones en la distribución de espacios sin previo aviso siempre y cuando lo encuentre necesario.

El creativo debe aportar los demás elementos necesarios no incluidos y la decoración, siempre y cuando no afecten a la seguridad y a la visibilidad del resto de espacios.

La limpieza del stand/espacio es responsabilidad de cada expositor.

- **Fotografía y vídeo**

Las fotografías y demás documentos gráficos del producto exhibido por los expositores serán publicadas y utilizadas en medios de comunicación con fines promocionales y publicitarios.

- **Otras informaciones**

La Organización se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participantes del que estime realiza un mail uso o abuso del evento, cancelando su participación.

Este evento se celebra al aire libre.

En caso de lluvias u otras inclemencias del tiempo, la Organización se reserva el derecho a cancelar y/o aplazar el evento, quedando exenta de cualquier reclamación e indemnización al expositor.

La notificaciones se comunicarán vía e-mail a las firmas participantes.

En caso de presentarse situación de fuerza mayor la Organización podrá posponer, acortar o cancelar el evento sin que este hecho genere ningún tipo de reclamación o reembolso.

La Organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier expositor participante que incumpla las bases citadas.

El incumplimiento de las estipulaciones anteriores darán opción a la Organización a dar por finalizado y sin efecto este acuerdo.

\*El Ayuntamiento de la población de Vilassar de Mar da su autorización para la celebración de este evento, en ningún caso es responsable de las cuestiones organizativas de este.

- **Protección de datos personales**

A través de la página web de Vidmar Festival, la Organización recaba datos personales de aquellos usuarios o clientes que consienten en entregarlos. A los efectos de la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos que los datos de carácter personal que figuran en esta comunicación están incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es Vidmar Festival. Si se desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, debe contactarse por escrito a la dirección de correo electrónico [info@vidmarfestival.com](mailto:info@vidmarfestival.com)

La persona participante declara conocer y aceptar todos los términos, las normas generales de la participación y exime a la Organización de responsabilidades derivadas de la anulación, cancelación, aplazamiento o reserva de plaza en el evento.

Cualquier consulta, deberá realizarse por correo electrónico a [info@vidmarfestival.com](mailto:info@vidmarfestival.com)

La Organización  
AEDAI  
G66682014  
VIDMAR FESTIVAL